

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA N° 0021 /

IQUIQUE, 12 ENE 2009

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Propuesta Publica N° 086/2008 "CONTRATACIÓN DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA PARA LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, 288 VIVIENDAS, 7 COMITÉ DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO – REGIÓN DE TARAPACA";
- b) La Resolución Exenta N° 2370 del 17 de Diciembre 2008, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, las Bases Técnicas y Anexos, que rigen la Propuesta Pública N° 086/2008.
- c) Lo establecido en la Resolución 533/1997 y sus modificaciones.
- d) La Licitación en el portal www.mercadopublico.cl de ID: 6-11059-LP08 Tipo Propuesta Publica;
- e) Las facultades contenidas en el D.S. N° 355/76 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU y el Decreto Supremo N° 120 de fecha 28 de Mayo de 2008, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que nombra a la infrascrita Directora del SERVIU Región de Tarapacá, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. **DESIGNASE** a los funcionarios que a continuación se indican, para efectuar la recepción y estudio de la Propuesta Pública singularizada en el considerando a) de la presente Resolución:

PRESIDENTE COMISION	: SR. CLAUDIO AGUIRRE TAPIA
INTEGRANTE COMISION	: SR. JUAN LAFERTTE MONTERO
INTEGRANTE COMISION	: SRTA. KARLA JARAMILLO MANQUEZ

2. **LOS FUNCIONARIOS** antes indicado deberán dar cumplimiento a la Orden de Servicio el día Lunes 12 Enero del 2008 a las 16:00 Hrs., en la sala de Reuniones del Departamento Técnico de SERVIU Región de Tarapacá, donde se dará lugar a la apertura de la Licitación y se deberá contener los datos necesarios para singularizar las propuestas, dejando constancia de las observaciones o reclamos de los interesados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



[Handwritten Signature]
ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA

[Handwritten Signature]
CAT.KJM

TRANSCRIBIR A:

- Dirección (1)
- Departamento Técnico (1)
- Unidad de Asistencia Técnica (1)
- Oficina de Partes (1) //

A LA COMISION:

- Sr. Claudio Aguirre Tapia (1)
- Sr. Juan Lafertte Montero (1)
- Srta. Karla Jaramillo Mánquez (1)

[Handwritten Signature]
De que transcribo para su
conocimiento y fines consiguientes
RIGOBERTO ROJAS OLIVARES
Ministro de Fe